



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0053/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGSRNyAP/1295/12/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, signado por el Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la Alcaldía de Cuajimalpa Morelos, el Lic. Carlos Zarza Segura, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2331/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro G. González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Carlos Zarza Segura, Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la Alcaldía de Cuajimalpa Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

53



Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México a 16 de diciembre de 2022

Oficio: **ACM/DGSRNyAP/1295/12/2022**

Asunto: **Respuesta al Punto de Acuerdo,**
aprobado por el Pleno del
Congreso de la Ciudad de México en sesión
celebrada el 1 de diciembre de 2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

PRESENTE

En atención a su oficio número SG/DGyEL/PA/CCDMX/II/00338.14/2022 y con la finalidad de dar respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el 1 de diciembre de 2022, por el que se exhorta en su resolutivo primero:

“Primero.- A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una “Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras” por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.

Segundo.- ...”

Me permito hacer de su conocimiento que con la finalidad de coadyuvar a la expansión del mercado y venta de productos elaborados por mujeres de esta demarcación, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a través de la Dirección General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas, brindó las facilidades para que durante este año 2022, se realizaran 18 expo ventas en donde mujeres productoras rurales pudieron ofrecer y comercializar sus productos; así mismo el 15 y 16 de octubre pasados en el



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

marco del Día Internacional de la Mujer Rural se realizó en el corredor cultural de esta Alcaldía la "Feria de Mujeres Productoras Rurales de Cuajimalpa". (se anexan fotografías)

El compromiso para el próximo año 2023 es continuar con estas acciones y así favorecer el empoderamiento económico de las mujeres cuajimalpenses.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ZARZA SEGURA
DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS

drnap@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

"Ante la emergencia climática declarada en nuestra demarcación, por un uso ambientalmente responsable y sustentable del papel, las siguientes copias se envían de forma electrónica"

C.c.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Para su conocimiento, alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
C. Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del C. Alcalde.- Para su conocimiento, folio 4202
secretarioparticular@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

ARCHIVO





